

CURSO 2024/2025

SIN INCLUSIÓN NO HAY EDUCACIÓN



SEPTIEMBRE 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 30	24	25	26	27	28	29

- 2 DE SEPTIEMBRE. Inicio de actividades escolares.
- 5 DE SEPTIEMBRE. Inicio de actividades lectivas en E. Infantiles, C. de Niños y E. Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos.
- 9 DE SEPTIEMBRE. Inicio de actividades en los centros de segundo ciclo de E. Infantil, E. Primaria y E. Especial, C. I. de Enseñanzas Artísticas de Música y de E. Primaria.
- 10 DE SEPTIEMBRE. Inicio de actividades lectivas en E. Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, C. I. de Enseñanzas Artísticas de Música y de E. Secundaria, en los Consr. Profesionales de Música, de Danza, 2º curso de Escuelas de Arte, E.O.I.
- 12 DE SEPTIEMBRE. Inicio de actividades lectivas en los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores.
- 18 DE SEPTIEMBRE. Inicio de actividades lectivas centros de E. P. Adultas.
- 19 DE SEPTIEMBRE. Inicio de actividades lectivas para el primer curso de Escuelas de Arte.

OCTUBRE 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- 12 DE OCTUBRE. Fiesta Nacional.

NOVIEMBRE 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

- 1 DE NOVIEMBRE. Fiesta Nacional.
- 9 DE NOVIEMBRE. Festividad de la ciudad Madrid (La Almudena).
- 23 DE NOVIEMBRE. XX Encuentro de Experiencias de la FAPA.

DICIEMBRE 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 30	24 31	25	26	27	28	29

- 6 DE DICIEMBRE. Día de la Constitución española.
- 21 DE DICIEMBRE. Inicio de vacaciones de Navidad en los centros educativos.

Referencias

- Inicio y fin de actividades
- Vacaciones
- Fiesta nacional
- No lectivo
- Fiestas locales
- Sesión de evaluación

ENERO 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- 6 DE ENERO. Fin de Vacaciones de Navidad.
- 7 DE ENERO. No lectivo.

FEBRERO 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

- 28 DE FEBRERO. No lectivo.

MARZO 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 31	25	26	27	28	29	30

- 3 DE MARZO. No lectivo.

ABRIL 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

- 11 DE ABRIL. No lectivo.
- 12 DE ABRIL. Inicio de vacaciones de Semana Santa.
- 20 DE ABRIL. Fin de vacaciones de Semana Santa.
- 21 DE ABRIL. No lectivo.

MAYO 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- 1 DE MAYO. Fiesta nacional. Fiesta del trabajo.
- 2 DE MAYO. Fiesta de la Comunidad de Madrid.
- 15 DE MAYO. Festividad de la ciudad de Madrid (San Isidro).
- 19 AL 23 DE MAYO. Evaluación final ordinaria en las E.O.I.
- 26 DE MAYO. Inicio de evaluación final extraordinaria y pruebas de certificación en E.O.I.
- 26 AL 30 DE MAYO. Evaluación final ordinaria en los Conser. Profesionales de Música y de Danza.

JUNIO 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 30	24	25	26	27	28	29

- 11 DE JUNIO. Finalización de la evaluación final ordinaria en Bachillerato y Formación Profesional, Escuelas de Arte.
- 11 AL 24 DE JUNIO. Actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y pruebas extraordinarias de evaluación alumnado con materias o módulos pendientes de las enseñanzas de Secundaria, Bachillerato, F. P. Básica, Ciclos de FP. Actividades de ampliación para el alumnado sin materias o módulos pendientes.
- 20 DE JUNIO. Fin de actividades lectivas en centros de segundo ciclo de E. Infantil, Primaria, E. Especial, E. Secundaria, Bachillerato, F. Profesional, E. Personas Adultas, Consr. Profesionales de Música, de Danza, Escuelas de Arte, E.O.I., Centros Integrados de Música, Centros Públicos de Enseñanzas Artísticas Superiores.
- 24 DE JUNIO. Finalización de la evaluación final extraordinaria y pruebas de certificación en las E.O.I. Profesional, Escuelas de Arte.
- 30 DE JUNIO. Finalización de actividades escolares, salvo en E. Infantiles y C. de Niños.

JULIO 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- 1 DE JULIO. Inicio de vacaciones de verano, excepto en E. Infantiles, C. de Niños y E. Infantiles privadas financiadas con fondos públicos.
- 31 DE JULIO. Fin de actividades escolares en Escuelas Infantiles, Casas de Niños y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos.

AGOSTO 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

YO SOY DE LA AMPA

¿y tú?

El servicio de comedor escolar en los Colegios de Educación Infantil y Primaria y centros de Educación Especial se prestará, con carácter general, durante todos los días lectivos del curso.

En los colegios de E. Infantil y Primaria y centros de E. Especial: en los periodos comprendidos entre el 9 y 30 de septiembre de 2024 y el 2 y 20 de junio de 2025 las actividades lectivas podrán desarrollarse durante la mañana, en jornada de cuatro horas, a excepción de las enseñanzas de primer ciclo de Educación Infantil autorizadas en colegios públicos de E. Infantil y Primaria. Así mismo, previo acuerdo del Consejo Escolar, el día 20 de diciembre de 2024 podrán desarrollarse las actividades lectivas durante la mañana, en jornada de cuatro horas. En todos los casos, el servicio de comedor deberá permanecer abierto.

En los centros privados sostenidos con fondos públicos de E. Infantil y Primaria: en el periodo comprendido entre el 9 y 30 de septiembre de 2024, el 20 de diciembre de 2024 y en el periodo entre el 2 y 20 de junio de 2025 las

actividades lectivas podrán desarrollarse en jornada intensiva, si así lo acuerda el titular del centro.

Evaluaciones y trabajos relacionados con la finalización del curso escolar: a partir de la fecha establecida para la finalización de las actividades lectivas, los días hábiles restantes se dedicarán a completar la evaluación del alumnado, reuniones de claustro de profesores y del Consejo Escolar y a las demás actividades recogidas en las disposiciones normativas que regulan tales extremos.

En los centros sostenidos con fondos públicos, las fechas de inicio y final de curso para cada etapa o enseñanza tienen carácter de mínimos obligatorios. El curso no podrá iniciarse después, ni finalizar antes, de las fechas señaladas en cada caso.

El calendario se expondrá en los centros de forma visible para los interesados y se facilitará una copia a todos los integrantes del Consejo Escolar y a la AMPA para el conocimiento de toda la comunidad educativa. Los directores de los centros son los responsables del cumplimiento del presente calendario.



FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO "FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS"
c/ Pilar del Zaragoza 22, bajo (28028) Madrid
Tel: 91 553 97 73 | info@fapaginerdelosrios.es
www.fapaginerdelosrios.es